

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 pts.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Lunes 14 de Agosto de 1911.

Año XXVII. — Núm. 8.328.

Almacén de paños.

JUNQUERA H. NOS

Plaza del Mercado, números 68 y 70.

SALAMANCA

Ventas por mayor y menor.

Inmenso surtido en todos los géneros pertenecientes al ramo de pañería. Artículos especiales para sacerdotes.

GRANDES VENTAJAS EN PRECIOS Y CALIDADES

Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de

Nicolás Albertos.

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA EL CLERO 25 - Rúa - 25 Salamanca.

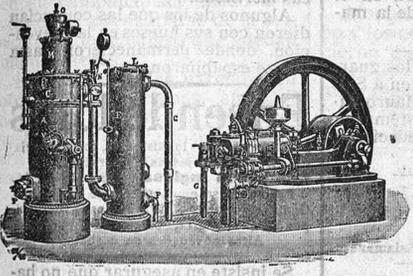
Capas, mantas, capotes de monte, panas, impermeables, paraguas, etc., etc.

Esta casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos

Sociedad anónima española Koerting

Madrid: Floridablanca, 3.

Instalaciones de Motores de gas Koerting por aspiración, las más económicas en su marcha. Calefacciones higiénicas por vapor de baja presión y termosifón. Pulsómetros, centrifugas de los últimos modelos, bombas rotativas. Aparatos por chorro Koerting. Máquinas herramientas. Útiles. Gatos. Aparejos y cabrestantes.



José Vaquero, San Pablo, 80.

Fábrica de géneros de punto á la medida.

Felipe Briega Martín. Zamora, número 35 - Salamanca.

Premiado en varias Exposiciones.

Especialidad en encargos á la medida.



Marca de fábrica.

Terminada la instalación completa de esta acreditada fábrica, se reciben encargos de todos los artículos del ramo sujetos á medidas especiales. — Tanto la antigua fábrica de Ciudad Rodrigo, como los talleres de la calle de Zamora de esta, número 21, se han reunido en el único establecimiento Zamora, 35, Salamanca. Esta casa no tiene sucursales. — Ventas al por mayor y al detall: Zamora, 35 (antiguo local de la Trevejana).

San Antonio

Tejería mecánica en el Perdigon (Zamora)

de Julio Alonso Santos.

Para pedidos y encargos, dirigirse al propietario, don Julio Alonso Santos, en Zamora; á la fábrica, al administrador, y en Salamanca, á don Arturo Alonso Santos, plaza de los Basalios, 4. h 25 A

Clínica especial de enfermos de los ojos.

Ricardo Marín

OCULISTA

Procedente del Instituto Oftalmológico Nacional de Madrid. Consultas de diez á una. — Calle de Sánchez Barbero 2, Salamanca.

CORSETERIA A MEDIDA DE PLACIDO HERNANDEZ

En esta acreditada corsetería, donde toda su numerosa clientela queda altamente satisfecha por su elegancia y buena confección, se reciben todas las semanas los últimos modelos. Última creación: corsé PANTALON, punto de malla. Primera casa por sus últimas novedades de París

UN ENCENDEADOR

con marca acreditada, autorizada por el Gobierno, se obtiene muy barata en la importante y acreditada casa de camisería la TIJERA DE ORO. No se viene olvidar que las legítimas piedras para encender, de metal Anor (las únicas buenas), solo valen

95 céntimos docena.

Casa del cada, con espejo y adorno á la confección de equipos de boda. DOCTOR RIESCO, NUMERO 8.

El grandísimo éxito de la corsetería á medida Casa Niño

es debido á los muchos encargos que las señoras más distinguidas hacen del corsé y faja, última creación y especialidad de esta casa

PUNTO DE MALLA SIN BALENAS que son la última palabra de la comodidad, higiene y buena forma. Plaza Mayor, 46, principal.

PARA

bodas y santos, he recibido objetos de mucho gusto y capricho en plata inglesa y plata oxidada. Surtido completo en cubiertos plata y metal blanco, desde 2 pesetas.

SE COMPRA PLATA Y ORO Calle de Zamora, número 11.

Taller especial para toda clase de composuras. Se dora y se plata.

PRECIO FIJO CASA GERMAN

AVISO IMPORTANTE

Para dedicar la casa exclusivamente á venta y confecciones de abrigo y sombreros para señoras y niños, se liquida á precios de fábrica las blusas, ropa blanca de señora y niños, gorros, capas, faldones y caas tillas. Precioso surtido en guarda-polvos y sombreros de viaje. Al modelo de París, plaza Mayor, 38.

J. León Arias

DENTISTA

Calle de Toro, número 2

hay Doctor Bischo, entrada por el arco de la plaza Mayor.

DE LA DIPUTACION

A lo que da lugar una Real orden.

Sesión extraordinaria.

El motivo principal que ha hecho reunirse nada menos que en sesión extraordinaria á la Diputación provincial, es por demás curioso, pintoresco y edificante. Por ello se ve cómo se fabrican hoy la mayor parte de las reales órdenes que se publican y cuán fácil es el conseguir una, sobre todo en tiempos liberales, que coloque á cualquier caballero en condiciones ventajosísimas para la lucha por la vida, cambiando al mismo tiempo, si preciso es, el orden administrativo y la categoría burocrática de una provincia. Y esto acaba de suceder en Salamanca.

Para que los lectores se formen exacta idea del asunto, pensámoslo hacer antes un poquito de historia; pero como por el sólo extracto de la sesión que la Diputación celebró el sábado, pueden comprender en toda su magnitud el asunto, concretamente á reseñar, ya que con las palabras dichas por los diputados se pone todo en claro.

Abrióse la sesión á las doce y media, bajo la presidencia del señor Brozas y con asistencia de los diputados señores Rodríguez, Cuesta, Rисуño, Villares, Liaño, Sánchez García, González Domingo, García Sánchez, Arenillas y Beato.

Leída y aprobada el acta de la última sesión que la Diputación celebrara, se pasó á tratar de los asuntos puestos á la orden del día, que no eran otros que los relativos al sueldo que ha de disfrutar el nuevo contador de fondos provinciales; el nombramiento de jefe de la sección de cuentas del Gobierno civil y la aprobación de los proyectos de Ordenanzas municipales, redactados por los Ayuntamientos de Alba de Tormes y Tejares.

Se dió cuenta del primer asunto, dando lectura un diputado secretario de una real orden recientemente publicada, mediante la cual se fija el sueldo del contador de la Diputación en 4.000 pesetas.

Seguidamente se leyó el informe que sobre este asunto daba la Comisión provincial, desfavorable á la resolución gubernativa y pidiendo un acuerdo en firme contra ella, por considerarla injusta á todas luces.

Acto seguido, el señor Cuesta, como vocal de la Comisión provincial, se levantó á hacer historia del asunto, á impugnar la real orden de referencia, y á proponer la resolución que ante esto debía adoptar la Diputación.

El señor Cuesta comenzó diciendo que al encontrarse la Comisión provincial con un asunto de la naturaleza y de la trascendencia como el que se trataba, decidió rogar al señor gobernador citara á sesión extraordinaria á la Diputación en uso de las facultades que para ello le confiere la ley.

Hace historia de las consignaciones que siempre han figurado en el presupuesto provincial para pago de los contadores de fondos de la provincia, ocupándose con gran detenimiento del sueldo que disfrutó el último contador, ya fallecido, don Félix Vázquez.

Este señor — continuó diciendo el señor Cuesta — de gratos recuerdos por su laboriosidad y honradez acrisolada, llegó á obtener de sueldo, por los 25 años que prestó servicios, por los méritos estimables que contrajo y por su probidad en el cargo, 4.500 pesetas, incluidos en esta cantidad los quinquenios á que tuvo derecho.

Es más; el señor Vázquez, como todos los contadores, entró percibiendo el sueldo de 2.500 pesetas, sueldo que aceptó y sueldo que, por ser Salamanca de tercera clase, le correspondía.

Pues bien: al ocurrir el fallecimiento del señor Vázquez, se anunció la vacante de la plaza. En el anuncio nada se habló de sueldo, á no ser que se decía, el reglamentario. La plaza se proveyó en la persona de don Francisco Fernández de Ibarra, y provista, nadie volvió á ocuparse, como era natural, de este asunto.

Mas, hete aquí, señores, que á poco se nos envía una real orden fijando el sueldo del señor Ibarra en 4.000 pesetas. Y la real orden es lesiva para los intereses provinciales y para la Diputación misma; es injusta á todas luces, pues los motivos que en ella se fijan para justificar dicho sueldo, son los de considerar á Salamanca ciudad de segunda clase. Y esto si que es injusto y falto de razón.

Como resultado, señores, del estudio que de esa real orden hemos hecho, traemos aquí, y sostendremos en todas partes, la opinión de que esa real orden no debe tolerarse, y de que con ella no debe conformarse la Corporación provincial. Se dice en esa real orden que Salamanca es ciudad de segunda clase, cuando todos sabemos que es de tercera, que sus empleados civiles go-

zan sueldos con arreglo á esta categoría y que vienen á demostrar todo esto infinidad de documentos que no dan lugar á duda alguna.

(En efecto, el señor Cuesta, demuestra documentalmente y con irrefutables argumentos, que Salamanca es ciudad de tercera, y que en ella todos los empleados en los servicios del Estado, de la provincia y del Municipio, perciben sus sueldos en relación á dicha categoría.)

Entonces ¿qué razón hay para que se nos venga imponiendo un sueldo superior á nuestra categoría?

¿Qué razón hay para admitir esa imposición?

Y las consecuencias que acarrearía el aceptar nosotros esa real orden? Variaría, entonces, el régimen todo administrativo de nuestra provincia; el aumento de sueldos sería inevitable, y las cargas en aumentos considerabilísimos, enormes, caerían sobre nuestra provincia, con las responsabilidades, paranosotros, á que hubiera lugar.

Así es, señores, que por todas estas razones, y ante esa caprichosa real orden, yo propongo, en nombre de la Comisión provincial, que se promueva el oportuno recurso contencioso administrativo, lo cual hay que hacer antes del 30 de este mes, fecha en que se cumplen los tres meses que para entablarlo da tiempo la ley.

El señor González Domingo, mostrándose conforme con el documentado discurso del señor Cuesta, pidió que se hiciera constar el acta proceder de don Félix Vázquez durante el tiempo que fué contador, quien si por sus méritos y años de servicio llegó á disfrutar el sueldo de 4.500 pesetas, habiendo entrado con 2.500, tenía además en su haber el hecho estimable, único, de que destinándose para gastos de material de la oficina de su cargo, 2.000 pesetas, jamás las gastó, sino que en todos los presupuestos devolvía á la provincia 1.000 ó 1.400 pesetas.

Si se tratara — continuó — nadamás que del sueldo que ha de disfrutar el nuevo contador, no merecía la pena de hablar de ello; pero como esto, los gravámenes sobre la provincia se elevarían de un modo enorme. Y ante esto, esa real orden subrepticia, caprichosa, no debe ser cumplida.

Se extiende el señor González Domingo en otras consideraciones, y después de terciar en el debate los señores Arenillas, Cuesta, Villares y Beato, se acordó, á propuesta del señor González Domingo, dirigir primero una instancia al ministro de la Gobernación pidiendo la rectificación de la real orden de referencia, sin perjuicio de hacer los necesarios trabajos preliminares para entablar el recurso contencioso administrativo.

Después, y no habiendo remitido aún la Dirección general del ramo las instancias que se hubieren remitido solicitando la plaza de jefe de la sección de cuentas del Gobierno civil, se dejó para otra reunión este asunto.

Por último, la Diputación aprobó los proyectos de ordenanzas municipales presentados por los Ayuntamientos de Alba de Tormes y Tejares, levantándose seguidamente la sesión.

Eran las dos menos cuarto.

DESDE SANTANDER

Propósitos del maestro Espino.

Este eminente paisano nuestro, distinguidísimo profesor del Conservatorio y uno de los más renombrados concertistas de España, prometió, en un banquete dado en su honor en el café del Pasaje, recoger los cantos típicos de nuestra provincia, y hacer con ellos una obra en la que se guarden las castizas y tradicionales sonatas, no exentas ciertamente de poesía, que han pasado de abuelos á nietos en las distintas regiones de mi tierra.

Estudió Espino con verdadera fe este asunto, y dióle remate feliz con el aplauso unánime de músicos y críticos ilustres de la coronada villa, que oyeran los Cantos charros.

Esta obra, salamanquina desde la primera hasta la última nota, dedica la su autor á la excelentísima Diputación provincial, y quiere éste, y Salamanca también lo desea, darle á conocer en la primera decena del mes de Octubre próximo.

A este efecto, el maestro Espino irá á esa en la fecha mencionada con un doble sexteto, armonium y tamborileo.

Además de las cuatro partes en que están divididos los Cantos charros, oiremos también música de Wagner, Beethoven, Liszt y de otros famosos compositores, pues el doble sexteto que dirigirá Espino, lo constituyen aplaudidísimos maestros.

Salamanca responderá seguramente al esfuerzo del ilustre paisano, el cual no anhela otra cosa que llegar á su tierra una obra en la que se condensan lo castizo, lo típico, lo tradicional, la sencilla poesía de los trabajadores del campo, que can-

tan encorvados sobre la mies, como dando gracias al Creador por el beneficio que les otorga, premiando su trabajo rudo con una recolección abundante.

Con los Cantos charros de Espino, y el libro del señor Maldonado Del campo y la ciudad, nuestra provincia queda fidelísimamente fotografiada por dentro y por fuera.

Más diría yo de estas dos obras que coinciden, — pero no quiero provocar la sonrisa de algún espíritu raquítico.

Si mañana dispongo de tiempo, visitaré á Galdós, y enviaré siquiera una impresión de la visita. E. H. GUTIERREZ.

Quisicosas.

Nuestros higienistas fueron al Mercado, pidiendo pusieran gasas al pescado, y las vendedoras con sus cuchufletas, mandaron las gasas á hacer cien pesetas. "Tener las merluzas — vaya una medida — con velos flotantes, no lo ví en mi vida." "¡Y ponerle tules á los langostinos! No hay en toda España ediles más finos. Velen por los congrios bien los concejales,

ya que analogías tienen especiales, pero molestarnos con lo de la gasa no es cuestión de higiene, es cuestión de "guasa". Peces con encajes que así se refrescan... No saben, ¡qué peces! ni lo que se "pescan".

Se nos ha puesto serio más que un responso, el gobernante amigo García Alonso, y no deja de nuevo que El Adelanto, los sucesos pregone con el bell canto. Aquí, donde a pretexto de que el cocido se ve por cualquier cosa comprometido, (y no aludo á la huelga de los canteros, ni al conato de "fuga" de los cocheros), no hay razón suficiente para que sean sólo los "periodistas" los que se vean cumpliendo con las leyes que son un timo.

Bueno es que se haga todo ¡menos el "primo"! En la semana de aviación, ya estoy pensando con emoción Que no haya víctimas pido formal, (aunque aquí empieza con "cardenal...")

LA AVIACION EN SALAMANCA

El "raid," Salamanca-Valladolid-Salamanca.

La comisión de festejos del Ayuntamiento de Valladolid, envió anteayer á la del Comercio é Industria de esta capital el proyecto de reglamento de la carrera de aviación Salamanca-Valladolid-Salamanca, para su aprobación.

La comisión se reunió enseguida y aprobó el reglamento, proponiendo á la de Valladolid ligeras modificaciones en el texto del mismo.

El reglamento es como sigue:

Reglamento de la carrera.

Artículo 1.º Las comisiones de festejos de las ciudades de Valladolid y Salamanca, organizan esta carrera bajo la inspección y control de los delegados especiales, nombrados al efecto, á la que podrán concurrir toda clase de aparatos que reúnan las condiciones que se determinan en el siguiente artículo.

Art. 2.º Condiciones para tomar parte en la carrera. — Podrán concurrir todos los aviadores poseedores del título de piloto. Ningún piloto podrá concurrir más que con una marca ó tipo de aparato que en la fecha del 14 de Septiembre haya satisfecho, bien con este ó otro piloto las condiciones exigidas en las pruebas reglamentarias para la obtención del título de piloto.

Art. 3.º Inscripciones. — La inscripción es gratuita y se hará antes de las veinticuatro del día 7 de Septiembre, en la secretaria de la comisión de festejos del Ayuntamiento de Valladolid. La comisión organizadora el día 10 de Septiembre, á las once, procederá al sorteo que determine el orden de salida de Salamanca; así como también el número correspondiente á cada aparato.

Art. 4.º Números y banderas. El número se pintará sobre una superficie vertical en las alas, en cifras de un metro de altura, visibles para un observador desde tierra. Las excepciones á esta regla sólo podrán ser autorizadas por los delegados. Cada aparato llevará la bandera nacional de su piloto.

Art. 5.º Identificación. — Los aparatos serán depositados en Salamanca en la pista de salida el día 14 de Septiembre, á las diez de la mañana, para que sean sellados bajo la dirección de los delegados. Los sellos se pondrán sobre el carter del motor y las telas y serán verificados al término de cada etapa. Los concursantes no podrán ser calificados si no conservan intactos dichos sellos, salvo caso de fuerza mayor. Los cambios de aparatos ó piezas autorizados por los delegados, serán sellados nuevamente con los correspondientes á cada etapa.

Art. 6.º Salida. — Las salidas se darán de cinco en cinco minutos. La hora de salida de cada concursante se comenzará á contar desde el momento en que el delegado encargado de la señal. La salida no será válida si no franquea la línea de salida en pleno vuelo.

Las salidas se darán en Salamanca el día 15 de Septiembre á las ocho de la mañana por el orden del sorteo y en Valladolid al día siguiente, 16, á igual hora de la noche, según el orden de clasificación provisional de la primera etapa.

Art. 7.º Llegadas. — En cada término de etapa, el control se abrirá á la misma hora de salida de la cabeza de etapa y se cerrará el mismo día á las seis de la tarde. La hora de llegada será aquella en que tras-

ponga la línea de llegada en pleno vuelo.

Art. 8.º Trayecto. — El trayecto, indicado sobre los planos, será facilitado á los aviadores. Se establecerán las señales convenientes, pudiendo los pilotos guiarse ó no por ellas y debiendo observar en el trayecto las reglas establecidas por el Código del aire.

Art. 9.º Escalas, reparaciones, aprovisionamientos y cambios de aparatos. — Se autorizan las escalas, pero el remolque de los aparatos no podrá hacerse á velocidad mayor que el paso de hombre. Los aprovisionamientos y reparaciones se autorizan en las escalas de etapa. Los cambios de aparato sólo podrán verificarse en las etapas de término. Un mismo piloto no podrá cambiar su aparato sino por otro del mismo tipo y marca, el cual será sellado conforme se determina en el artículo 5.º

Art. 10. Clasificación. — El tiempo invertido en cada etapa, será el comprendido entre la hora en que se halla dado la señal de salida y la de llegada, atravesando la línea de ésta en pleno vuelo. Al fin de cada etapa los delegados harán la clasificación correspondiente, teniendo en cuenta el mínimum de tiempo empleado en el recorrido. La clasificación total se hará teniendo en cuenta las parciales de cada recorrido de todos los concursantes.

Art. 11. Premios. — Los premios consistirán en 8.000 pesetas para el clasificado en primer lugar y pesetas 3.000 para el segundo. En el caso de que el número de aviadores que franqueen la línea de salida en pleno vuelo sea menor de tres, no tendrán derecho al total de los premios indicados, quedando á juicio de los delegados la designación de la cuantía de los mismos, sin que ésta pueda ser menor de la mitad de aquéllos.

Art. 12. Las cantidades importadas de los premios, estarán depositadas en poder de la comisión de festejos de la ciudad de Salamanca.

Art. 13. Reclamaciones. — Deberán hacerse con arreglo á las prescripciones de los reglamentos de la F. A. I. Ninguna reclamación será válida de no hacerse dentro de las cuarenta y ocho horas á contar de la en que halla cerrado el control de la etapa durante la que se hayan realizado los hechos motivo de la reclamación. Si esta se refiere á la clasificación general de la carrera, el plazo antes mencionado se contará á partir de la fecha en que se haya publicado dicha clasificación en los periódicos de Salamanca.

Art. 14. Todos los aviadores que tomen parte en este concurso, desde el momento de su inscripción, acatan y se someten á las prescripciones de este reglamento en todas sus partes, así como también á las disposiciones que puedan dictarse por la comisión organizadora.

Art. 15. Solamente la comisión organizadora y los delegados nombrados por ella, podrán interpretar las disposiciones de este reglamento.

Art. 16. El piloto será el único responsable ante los delegados del cumplimiento de las disposiciones de este reglamento y la única persona á la que aquéllos podrán exigir las responsabilidades á que hubiere lugar.

Art. 17. Todo concursante por el hecho de serlo pierda todo derecho a hacer reclamaciones a la comisión organizadora por accidentes ó perjuicios que se le ocasionen por actos ó omisiones de los delegados.

Notas.
a) Las copias y demás objetos ofrecidos por las villas y pueblos del recorrido, se adjudicarán según su importancia á las clasificadas en los primeros lugares.
b) La comisión organizadora ha decidido conceder, en concepto de indemnización á cada concursante, la cantidad de 1.000 pesetas, que se harán efectivas del modo siguiente: 500 pesetas á cada aviador que rebasa la línea de salida en pleno vuelo en la primera etapa; 500 al traspasar la línea de salida de la segunda etapa, en las mismas condiciones.

Valladolid-Salamanca, Agosto de 1911.

La comisión del comercio é industria salmantinos, se ocupa activamente de la organización con la de Valladolid del raid. Y según noticias que de allí ha recibido, se inscribirán también para concurrir á esta fiesta los aviadores Meuvais y Laforestier, esperando que vengan algunos más.

Dentro de breves días se nombrará el jurado que adjudicará los premios del raid y de los concursos de vuelos en ambas capitales y se comenzarán las obras para el arreglo del campo de aviación.

Para el concurso de vuelos en Salamanca, la comisión probablemente señalará tres premios, dos de dos mil pesetas cada uno y uno de mil.

Valladolid también concederá premios en su concurso de vuelos, por todo lo cual es de esperar contemos en la fiesta con la concurrencia de varios aviadores de los que vuelan.

La reunión de ayer.
Ayer, á las siete de la tarde, celebró una reunión en el Ayuntamiento las Juntas de Aviación, Mendicidad y Protección á la infancia y Festejos del Ayuntamiento.

En representación de la de Aviación, asistieron los señores Galván, García (don V.), Cardenal y Santos Allén. La de Mendicidad estaba representada por el señor Perezrebro; la de Protección á la infancia por el señor Durán y la de Festejos por los señores Iscar y Hernández Sanz.

El señor Cardenal expuso el objeto de la reunión, diciendo que en vista de los trabajos realizados, la comisión de festejos tenía la seguridad de que la aviación se celebrará en las condiciones ya conocidas y que había pensado ceder los ingresos que esto pudiera proporcionar á las Asociaciones de Mendicidad y Protección á la infancia, á condición de que éstas arreglen el campo en que ha de celebrarse.

El señor Durán dice que, aun partiendo de que el festejo puede proporcionar ingresos, es necesario hacer un anticipo, y que él no puede por sí resolver, sino que será necesario oír á la Junta de Protección á la Infancia.

Las mismas manifestaciones hace el señor Perezrebro, por lo que se refiere á la de Mendicidad.

Después de cambiar impresiones, los reunidos acerca del objeto de la reunión, se acordó, á instancia del señor Hernández Sanz, pedir al gobernador señor Alonso García, que cite á las Juntas de Mendicidad y protección á la infancia, para una reunión.

Con objeto de ganar tiempo, la reunión se celebrará el próximo miércoles, á las cuatro de la tarde, en el Ayuntamiento.

TOROS EN GUIJUELO

Ya está ultimada definitivamente la corrida que se celebrará en esta villa el 15 de este día, de la festividad de nuestra patrona la Virgen de la Asunción, la que por cierto está despertando gran interés en Guijuelo, donde la empresa, constituida por el comercio, ha tenido que salvar multitud de obstáculos, y que gracias al celo y entusiasmo de unos cuantos amigos de dar impulso y vida á esta simpática villa, podremos ver una gran corrida de novillos toros, de la afamada y acreditada ganadería de don Santiago Sánchez, de Terrones.

A juzgar por quien los ha visto, son de hermosa lánima, de muchas arrobos y de bravura propia del nombre de Terrones.

De los pueblos limítrofes hay verdaderos deseos de que llegue el 15, para admirar al arrojado diestro, quien ha dicho que quiere en Guijuelo dejar bien sentado el tabellón, para que no sea este el último año que toree en esta plaza.

Del espada José Montes, poco conocido en esta provincia, nada tengo que hablar, pues en otras tiene excelente cartel ganado á pulso y rifones, por su elegancia, arrojo y valentía, y en más de una plaza, como en Nimes y la Puebla (Méjico), ha salido en hombros de la acción, pruebas inequívocas de las muchas simpatías con que cuenta en todas partes.

De Salamanca, Alba y Béjar, tengo noticias que vendrán ininidad de aficionados, y máxime, cuando en este tiempo pueden efectuar el viaje con comodidad, pudiendo salir de Salamanca y Alba á las cinco y quince y seis y veinticinco, respectivamente, de la mañana, llegando á ésta á las siete y media de la misma, siendo por lo tanto un viaje de dos horas y el regreso pueden hacerlo por la noche, estando en Salamanca á las diez, por lo que no dudo se verá esta villa sumamente concurrida de salmantinos, albaneses y bejaranos.

Los billetes para la referida corrida se expenden en el gran bazar El Paraíso, de Marcial González,

plaza Mayor, 2, y los precios de las localidades no pueden ser más económicos, y para que todos se enteren, ahí van: Delantera de balcón, 1,50 pesetas; barreras de sombra, 1,75; de sol, 1,25; primera y segunda fila, balcón, 1,25; tendido de sombra, 1,25; de sol, 1; medias entradas para niños, 0,75. Así es que, con estos precios y este cartel, se augura un lleno.

Una banda de música amenizará el espectáculo.

También tendremos por la mañana diana por la banda, y á las nueve y media solemne misa mayor. El sermón está á cargo del ilustrado párroco don Angel García Pinto, de esta, y por la noche función de teatro en el lindísimo coliseo Galán, en el que se pondrán en escena el hermoso drama en tres actos y en prosa, *La huérfana de Bruselas* y el juguete cómico en un acto *La casa de campo*.—*El correspondiente*.

Las corridas de feria.

Ayer fueron repartidos al público los programas de mano, anunciadores de las cinco corridas de toros que han de celebrarse durante la próxima feria de Septiembre.

En el arco del Toril y en el café de Novelty, fueron fijados dos grandes carteles de pared, anunciando también las corridas.

La... *Gaceta*, pues, salió, al fin; y mañana, publicaremos el programa de las cinco corridas, con los precios de abono y á diario, y con las observaciones y advertencias que conceptuamos más importantes.

Reglamento de las Cámaras de Comercio

Reunión de la ponencia en el Ministerio de Fomento.

En el despacho del director general de Comercio, Industria y Trabajo, señor Pérez Oliva, se ha celebrado una reunión de los representantes de las Cámaras de Comercio que en virtud de la real orden de 1.º de mes corriente, deben, bajo su presidencia, y con asistencia del jefe del Negociado de Comercio interior, formar la ponencia para redactar el proyecto de reglamento porque se han de regir aquellas con arreglo á lo dispuesto en la ley de bases de 29 de Junio de este mismo año.

Asistieron á la reunión los señores Vallejo, vicepresidente de la Cámara de Madrid; Paraiso (don Basilio), presidente de la de Zaragoza; Mirat, de la de Salamanca; Amengual, secretario de la de Barcelona; Lleó, de la de Valencia; Cassamada, de la de Tarrasa; Aguilera, del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona; Ozamiz, de la Cámara de Bilbao, y el jefe del Negociado de Comercio interior señor Betegón.

Actuó de secretario el de la Cámara de Madrid señor Ramírez de Pablos, sin voz ni voto.

La Cámara de Palencia, que no estuvo representada, se adhirió.

El director general de Comercio dirigió en nombre del ministro de Fomento y en el suyo propio, un extenso saludo á los señores que forman la ponencia, ofreciéndoles la cooperación del ministro para la misión de que están encargados en el sentido de que tanto aquél como él, dispuestos están á prestar toda la atención que merezca obra tan interesante como la de redactar un reglamento que llene las aspiraciones de las Cámaras de Comercio.

Después de breves palabras sobre estos organismos que tienen al presente tal importancia que pueden ser considerados como base de la regeneración del país, declaró que las Cámaras de Comercio no son organismos oficiales, sino organismos que van á defender sus intereses con un reglamento que no será castístico y el cual cuando sea redactado en proyecto será enviado á todas las Cámaras para que estas informen sobre él y con estas bases el ministro, asesorado por el director de Comercio, haga en definitiva un reglamento que responda á sus intereses, absteniéndose por esto de tomar parte en las discusiones que en definitiva los aquí presentes serán los ponentes y el señor ministro y á propuesta del director, el que dicte el fallo.

Tuvo el señor Pérez Oliva frases galantes para todos, por haber venido á Madrid acudiendo á su llamamiento en este tiempo en que la vida es aquí poco agradable, y recomendó á los ponentes que el proyecto de reglamento que confeccionen sea general, sin particularizar; en resumen, para las necesidades de todas las Cámaras de España.

El señor Paraiso, presidente de la Cámara de Zaragoza, se hizo intérprete de los sentimientos de todos, dedicando frases de agradecimiento al señor ministro de Fomento y al director que tan admirablemente se funda sus buenos deseos, y añadió que para evitar discusiones estériles en una reunión confidencial, los ponentes redactarán un esquema de reglamento y dar por terminada su labor en plazo muy breve.

Creó el señor Paraiso con convencimiento sincero, que el señor Pérez Oliva, en la dirección de Comercio, hará obra muy útil, porque por sus condiciones puede y vale, esperando fundadamente que coopere con el señor Gasset en la redacción de un reglamento que se inspire en hacer ciudadanos y defender intereses respetabilísimos.

Terminó demostrando vivos deseos de que se cree el Ministerio de Comercio, que tantos beneficios habría de reportar, y anunció que el viernes, los señores que componen la ponencia, visitarían al ministro para darle expresivas gracias por el interés que ha demostrado en atender las justas aspiraciones de las Cámaras.

El vicepresidente de la Cámara de Madrid, señor Vallejo, en breves palabras, recordó que esta es diferente de todas, por las condiciones especiales en que se encuentra, y manifestó que tenía conocimiento por referencias de un trabajo redactado por el secretario de la de Barcelona señor Amengual, para la formación del reglamento, trabajo en el cual es posible que sea preciso discutir con alguna amplitud varios extremos, si bien confía en que se llegará á un acuerdo.

El deseo de la Cámara de Madrid es el de que se haga un reglamento beneficioso para la industria y el comercio, lamentándose de que esta labor está encomendada siempre á las mismas personas ya viejas en estas empresas, debiéndose procurar vengan á coadyuvar en ella elementos nuevos, y dirigió elogios al Gobierno que se inspira en criterio amplio y democrático.

El secretario del Fomento del Trabajo, de Barcelona, señor Aguilera, manifestó que el deseo de aquel organismo es que se puedan crear Cámaras industriales con toda amplitud y que el reglamento esté de acuerdo con la ley de bases para que no perjudique á nadie, adaptándose á las medidas y necesidades de todos.

El señor Amengual, secretario de la Cámara de Barcelona, empezó contestando á la alusión del señor Vallejo, el cual supone no conoce su proyecto de reglamento, puesto que está en un error porque en él se deja amplitud completa á las Cámaras para organizarse, pero con lo que no está conforme es con algunas adiciones hechas en la ley de bases, si bien en su trabajo se ha adaptado al espíritu de dicha ley.

Como su criterio es de libertad absoluta para que se organicen las Cámaras, no se ocupa de este asunto que en definitiva es al ministro de Fomento al que toca resolver en la materia.

El error en que ha incurrido el señor Vallejo, lo cree nacido de que éste estimó sin duda que la organización de que le habló y que es la que opinaba debiera tener la Cámara de Barcelona, supuso que se refería á las demás.

El señor Amengual hizo notar que después de las palabras sinceras del director de Comercio, confía en que si en el proyecto presentado por la ponencia hay discrepancias, serán resueltas del modo más justo.

El secretario de la Cámara de Bilbao señor Ozamiz, declaró la satisfacción con que aquella entidad recibió la real orden nombrando la ponencia, pero que invitó á las demás Cámaras de la región para recoger sus aspiraciones y traerlas á la junta, por cuya razón expone en ella lo que crea más conveniente para la implantación del servicio.

También el secretario de la Cámara de Tarrasa señor Cassamada, pronunció pocas palabras para agradecer al ministro y al director sus buenos propósitos declarando que como el señor Amengual cree que en la ley de bases habrá algún punto que suscite discusión, pero el amor de todos á la institución de las Cámaras de Comercio le da seguridad de que el proyecto de reglamento será redactado por unanimidad, y si así no fuese, espera del ministro y del director de Comercio pesen las razones que se aleguen.

El secretario de la Cámara de Valencia, en brevísimas palabras, hizo constar que como prueba que aquella Cámara tiene de que se hará una obra útil, no trae ninguna orientación.

El señor Mirat, presidente de la Cámara de Salamanca, pronunció un discurso, adhiriéndose á lo dicho por los señores que le precedieron en el uso de la palabra y añadiendo que como consideraba la ciudad que él representaba como cosa suya al señor Pérez Oliva, nada decía de él, pues pudiera considerarse interesado, pero que, sin embargo, ya se convencerían todos de que el señor Oliva haría obra honda y fecunda en la importante dirección que se le ha confiado.

Por último, el director de Comercio volvió á dar á todos las gracias rechazando los elogios que se le habían dirigido y remitiéndolos todos al ministro, que con tanto cariño miraba este asunto, añadiendo que si mucho esperaba antes de esta reunión, mucho más espera de ella, porque lo que va á hacer es interpretar la ley con espíritu de justicia y terminó dirigiendo palabras afectuosas al jefe del negociado de Comercio interior señor Betegón, el cual dijo, á pesar de cambiar de negociado, ha querido prestarme su cooperación colaborando conmigo en esta obra tan interesante.

La reunión celebrada no sólo por la calidad de las personas que integran la ponencia, representando á diversas Cámaras, sino también por espíritu de concordia que anima á todos, y por el deseo de que el reglamento sea todo lo perfecto posible, tuvo gran importancia.

PARA LOS POBRES

Asociación de Mendicidad

Raciones servidas el día 10 de Agosto: Medio día, 97 para mayores y 47 para niños. Total, 144. Noche: 80 para mayores y 34 para niños. Total, 114. Fueron socorridos dos transeuntes.

Raciones servidas el día 11: Medio día, 103 para mayores y 51 para niños. Total, 154.

Noche: 84 para mayores y 36 para niños. Total, 120. Fué socorrido un transeunte.

Raciones servidas el día 12: Medio día, 99 para mayores y 46 para niños. Total, 145.

Noche: 84 para mayores y 35 para niños. Total, 119.

Raciones servidas el día 13: Medio día, 97 para mayores y 47 para niños. Total, 144.

Noche: 84 para mayores y 36 para niños. Total, 120. Fueron socorridos tres transeuntes.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han salido:
Para Jaén, nuestro querido amigo el archivero de Hacienda, don José María de Onís y Sánchez.

Para Cestona, don Juan Nuñez Valladares.

Para varios centros fabriles de Castilla y Cataluña, con el objeto de hacer compras, nuestro buen amigo don Santiago Mateo, de la razón social Iscar-Mateo.

Para San Sebastián, don Enrique Prieto Garnacho.

Para Liérganes, con su familia, don Heliodoro Martín.

Para San Sebastián, el catedrático de esta Universidad don José Tellez de Meneses, acompañado de su distinguida familia.

Para Baños de Montemayor, acompañado de su distinguida familia, el digno magistrado de esta Audiencia don Juan Moreno Izquierdo.

Para San Sebastián, don Ricardo González Diebra, acompañado de su señora.

Han llegado:
De Santander, don Ascención Barba é hija y la señorita de Monje.

De Cestona, don Cecilio González Domingo y su hija Eusebia.

De Tejadillo, don Cándido García.

De San Martín de Trevejo, don Emilio Figuerola.

Han llegado don Felipe Rodríguez Carmona y sobrino.

De Espino se ha traslado al balneario Pedras Salgadas, doña Emilia Mata de Cea.

De Calzadilla se han trasladado á Peñaranda don José Margarida y su distinguida señora.

Se encuentra en esta el inspector técnico de la S. F. P., don Fernando Souza.

Se encuentra en San Sebastián el abogado del Estado don Alfredo Sánchez Moyano.

Por ausencia del propietario señor Mansilla, se ha hecho cargo de la fiscalía el teniente fiscal de la Audiencia don Luis Hebrero Martín, recientemente posesionado de su destino.

Ayer saludamos en esta al celo Inspector regional del Trabajo y querido amigo nuestro, don José González Castro, que regresa hoy á Béjar.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro querido amigo el médico de Parada de Arriba, don José Martín Morán.

Tanto la madre como la recién nacida, siguen sin novedad.

CARNET DE MODAS

No es el verano la estación en que la mujer laboriosa y práctica menos tiempo dedica á las labores de su sexo. Durante las horas del centro del día, cuando los rayos del sol caldean la atmósfera haciéndola irrespirable, es fuerza buscar en el interior de la vivienda la temperatura fresca y agradable que fuera de ella no es posible encontrar, ya estamos pasando el verano á orillas del mar, ya en la montaña, y que ha precisado proveer á sus hijos, y á la confección de aquéllas dedican las horas en que la temperatura no permite pisar la playa, correr por la campaña ni escalar la sierra.

Lo mejor es, piensan, tener los vestidos para la escuela hechos y preparados, y así nada faltará cuando llegue la hora.

Hoy, que en todo colegio montado á la moderna, no falta el necesario *comfort*, para que en el invierno la temperatura sea agradable, no es una imprudencia que las niñas lleven trajes ligeros, de piqué, popelina, cutí, etc., etc.; además que conviene que desechemos de una vez para siempre, la equivocada creencia de que en la estación invernal es preciso que los niños vistan tra-

jes fuertes y confortables lanas, sin pensar en que esto, sobre hacerlos más sensibles al frío, exponiéndolos, por lo tanto, á frecuentes enfriamientos, les molestan horriblemente por embarazar sus movimientos.

Las telas ligeras á que hemos aludido, tienen la ventaja de poderse lavar fácilmente cuantas veces sea preciso. Esto, bajo el punto de vista higiénico, es de una importancia que no admite discusión, y solamente esta cualidad debe inclinarnos á su adopción.

Claro que en este asunto como en todo hay excepciones; pero la niña que por motivos de salud tenga que ir vestida de una manera especial, debajo de sus trajecitos ligeros deberá llevar otros de lana que la protejan eficazmente contra el frío. Otra excepción es, desde luego, el habitante de los países excesivamente fríos. Los trajes de éste pueden ser de franela, lana ú otro tejido de la misma primera materia sobre las cuales al ir al colegio se pondrá delantales ó *sarrans* que no requieren mucho tela, que son fáciles de hacer y de lavar y libran á los vestidos de más de una mancha y de deterioros aún más graves.

Para terminar por hoy, nos permitimos dar á las madres los siguientes consejos, seguros de que han de seguirlos: los vestidos de vuestras pequeñas nunca serán ceñidos, sino holgados; hasta la edad de catorce años, los vestidos deben ser hechos de manera que su peso cargue sobre los hombros y no sobre la cintura; el talle se prolongará más allá de la cintura normal.

M. CAPELINA.
París y Agosto, 1911.

Raciones servidas el día 11: Medio día, 103 para mayores y 51 para niños. Total, 154.

Noche: 84 para mayores y 36 para niños. Total, 120. Fué socorrido un transeunte.

Raciones servidas el día 12: Medio día, 99 para mayores y 46 para niños. Total, 145.

Noche: 84 para mayores y 35 para niños. Total, 119.

Raciones servidas el día 13: Medio día, 97 para mayores y 47 para niños. Total, 144.

Noche: 84 para mayores y 36 para niños. Total, 120. Fueron socorridos tres transeuntes.

Raciones servidas el día 14: Medio día, 97 para mayores y 47 para niños. Total, 144.

Noche: 84 para mayores y 36 para niños. Total, 120. Fueron socorridos tres transeuntes.

Raciones servidas el día 15: Medio día, 97 para mayores y 47 para niños. Total, 144.

Noche: 84 para mayores y 36 para niños. Total, 120. Fueron socorridos tres transeuntes.

Raciones servidas el día 16: Medio día, 97 para mayores y 47 para niños. Total, 144.

Noche: 84 para mayores y 36 para niños. Total, 120. Fueron socorridos tres transeuntes.

Raciones servidas el día 17: Medio día, 97 para mayores y 47 para niños. Total, 144.

Noche: 84 para mayores y 36 para niños. Total, 120. Fueron socorridos tres transeuntes.

Raciones servidas el día 18: Medio día, 97 para mayores y 47 para niños. Total, 144.

Noche: 84 para mayores y 36 para niños. Total, 120. Fueron socorridos tres transeuntes.

Raciones servidas el día 19: Medio día, 97 para mayores y 47 para niños. Total, 144.

Noche: 84 para mayores y 36 para niños. Total, 120. Fueron socorridos tres transeuntes.

Raciones servidas el día 20: Medio día, 97 para mayores y 47 para niños. Total, 144.

Noche: 84 para mayores y 36 para niños. Total, 120. Fueron socorridos tres transeuntes.

Raciones servidas el día 21: Medio día, 97 para mayores y 47 para niños. Total, 144.

Noche: 84 para mayores y 36 para niños. Total, 120. Fueron socorridos tres transeuntes.

Raciones servidas el día 22: Medio día, 97 para mayores y 47 para niños. Total, 144.

Noche: 84 para mayores y 36 para niños. Total, 120. Fueron socorridos tres transeuntes.

Raciones servidas el día 23: Medio día, 97 para mayores y 47 para niños. Total, 144.

Noche: 84 para mayores y 36 para niños. Total, 120. Fueron socorridos tres transeuntes.

Raciones servidas el día 24: Medio día, 97 para mayores y 47 para niños. Total, 144.

Noche: 84 para mayores y 36 para niños. Total, 120. Fueron socorridos tres transeuntes.

Raciones servidas el día 25: Medio día, 97 para mayores y 47 para niños. Total, 144.

Noche: 84 para mayores y 36 para niños. Total, 120. Fueron socorridos tres transeuntes.

Raciones servidas el día 26: Medio día, 97 para mayores y 47 para niños. Total, 144.

Noche: 84 para mayores y 36 para niños. Total, 120. Fueron socorridos tres transeuntes.

Raciones servidas el día 27: Medio día, 97 para mayores y 47 para niños. Total, 144.

Noche: 84 para mayores y 36 para niños. Total, 120. Fueron socorridos tres transeuntes.

Raciones servidas el día 28: Medio día, 97 para mayores y 47 para niños. Total, 144.

Noche: 84 para mayores y 36 para niños. Total, 120. Fueron socorridos tres transeuntes.

Raciones servidas el día 29: Medio día, 97 para mayores y 47 para niños. Total, 144.

Noche: 84 para mayores y 36 para niños. Total, 120. Fueron socorridos tres transeuntes.

Defunciones: Dimas Dominguez Benito, Teresa Inigo Pérez, Josefa Casilda Vicente y Josefa Rodriguez Benito.

Dr. Infante.

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Consulta: en el Balneario de Calzadilla del Campo, durante el mes de Agosto.

Uno de estos días se publicarán las instrucciones detalladas á que han de sujetarse los maestros en la confección de las hojas de servicio, para los efectos del escalafón general de cada sexo, y los secretarios de juntas provinciales de Instrucción pública para certificar esas hojas y para redactar las altas, las bajas y alteraciones de cualquier índole relativas á los escalafones de maestros.

ANTIPALUDICO S. DIAZ

Véase anuncio en 4.ª plana.

Algunos vecinos de la calle de las Claras organizaron el sábado un animado baile de manubrio, con objeto de festejar el santo de la calle. Fueron muchos los jóvenes de ambos sexos que bailaron al compás del manubrio.

de enfermedades de la boca y protesis dentaria, en el Gabinete Odontológico de Ludeña, Plaza Mayor, número 15, principal.

En la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus, fueron ayer leídas las primeras proclamas para la celebración del matrimonio canónico de la simpática artesana Maria Araujo Pérez con el honrado trabajador Baltasar Rivas Sánchez.

La boda se celebrará en breve.

Ricardo Niño.

DENTISTA
Ex-ayudante del doctor Highlands, Plaza de la Libertad, 10. — Salamanca.

El sábado por la noche fué día abundante de pesca, tanto que por nuestras calles transitaron no pocas *merluzas*.

Algunos de los que las cuidaban dieron con sus huesos en la prevención, donde permanecieron hasta que se espabilaron.

Encendedores

Sellados, de todos los sistemas, formas variadas, Legítimas piedras Imperator.
Camisería Inglesa, plaza Mayor, 44. Primera casa en camisería de Salamanca. Guantería, equipos para novios, g'neros de punto, perfumería, bastones y paraguas. Altas novedades en corbatas.

Se insiste en asegurar que no habrá ampliación de plazas para los aprobados sin ella en las respectivas Academias militares.

Se ha dicho que en breve se resolverá el asunto de las reformas del plan de ingreso en los Centros antes citados, con objeto de que rijan en la convocatoria de 1912.

Enfermedades de la vista.

Clínica del doctor Alonso.
Profesor del Instituto Otitálmico Nacional de Madrid.
Plaza de la Libertad, núm. 9.—Salamanca. Consulta: de once á una.

Por la guardia municipal ha sido denunciado un lechero llamado Angel Pérez, que vendía su mercancía con un 50 por 1000 de agua.

Desde mañana pueden hacerse en los centros oficiales de enseñanza, las inscripciones de matrícula, con objeto de poder dar validez académica en Septiembre á los estudios de las diferentes carreras y grados.



ZOTAL

(REGISTRADO)
ES EL MEJOR DESINFECTANTE CONOCIDO CONTRA LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS.
CURA LOS MALES EPIDEMICOS DEL GANADO Y DE LAS PLANTAS.
RECOMENDADO SU EMPLEO POR

Conferencias telegráficas de El Adelanto

Informaciones de nuestro redactor corresponsal en Madrid señor Rivera.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Las noticias del día.

Primera y segunda conferencias, Madrid 14 (4 y 5,15 mañana)

Madrid.

Conferencia de Pablo Iglesias en la casa del Pueblo.

El jefe del partido socialista español, don Pablo Iglesias, dió anoche, ante enorme concurrencia, una conferencia en el salón de actos de la casa del Pueblo.

El conferenciante habló sobre el movimiento internacional y la guerra, exponiendo la conveniencia de continuar á todo trance, y con la mayor actividad, celebrando mítines contra la guerra, por que aunque en España todos somos pacifistas, carecemos de pulso y conviene mucho refrescar y confortar la voluntad.

La guerra, una guerra internacional, sería perjudicialísima. Ahora hay corrientes de paz, pero cuando estuvo á punto de estallar recientemente la conflagración europea á causa de la cuestión de Marruecos, los aliados de Bruselas se pusieron de acuerdo con el comité central, y éste á su vez con el proletariado de Alemania, Inglaterra y Francia, haciendo todos causa común para que, en caso de necesidad, persistieran los socialistas españoles en su campaña, sin miedo á la cárcel, ni preocuparse de la prisión y de los castigos que puedan imponérsenos.

Pablo Iglesias se extendió en otras consideraciones, afirmando, una vez más, en el criterio sustentado, contrario á toda guerra que puede surgir por los asuntos de Marruecos.

Los oyentes del jefe del socialismo español le ovacionaron.

El presidente á San Sebastián.

Definitivamente, el presidente del Consejo, señor Canalejas, marchará hoy á San Sebastián en el expreso, donde se entrevistará con el Rey al regresar éste de Londres.

Una persecución.

La policía de esta corte, á petición de la de Barcelona, está haciendo grandes trabajos para buscar y capturar del compañero socialista Adrián García, delegado de la Internacional obrera, y á quien reclaman las autoridades de la ciudad condal.

Provincias

Tranquilidad en Barcelona.

Telegramas que se reciben de Barcelona dicen que, á pesar de los alarmantes anuncios circulados de próximas revueltas, el orden no se ha alterado en aquella capital, siendo la tranquilidad absoluta.

Las autoridades han tomado y siguen tomando grandes precauciones.

Una huelga.

Un telegrama oficial recibido de Bilbao dice que unos ochenta obreros que trabajaban en la mina Concha, se han declarado en huelga.

Dos que se fugan.

De la cárcel de Albacete se fugaron ayer dos reclusos.

Aún no han sido capturados por ignorarse sus paraderos.

Asamblea protestante.

Telegramas recibidos de Valencia, participan que en la capilla evangélica de aquella ciudad se celebró ayer la primera sesión de la asamblea que habían organizado los protestantes españoles.

Asistieron numerosos evangelistas de diversas partes de España y algunos del extranjero.

Batalla de flores.

En Alicante se celebró ayer, con gran animación, una batalla de flores, que resultó brillantísima.

La batalla fué presenciada, según los telegramas que se reciben de Alicante, por más de 50.000 personas.

Ampliaron el acto la banda municipal de Valencia y otras de Alicante.

Se presentaron á la batalla 26 carrozas y varios coches.

Tanto aquí como éstos se hallaban artísticamente engalanados.

El primer premio fué otorgado por el jurado á una carroza que figuraba un capricho japonés.

Este carruaje estaba tapizado con flores primorosamente colocadas.

Se hizo un enorme derroche de flores y serpentinas.

El desfile resultó lucidísimo.

En Alicante no se ha conocido una fiesta semejante.

San Cayetano, en Murcia.

Con la misma animación que en años anteriores, se ha celebrado la tradicional romería de San Cayetano, en Montegudo, pueblo próximo á Murcia.

Esta fiesta es de costumbres huertanas.

Por las tardes hacen grandes montones de higos chumbos y sobre ellos arrojan melones y otros objetos hasta que les dejan completamente machacados.

Esta fiesta se distingue por que raro es el año que no hay escándalos y riñas sangrientas.

Ayer también hubo broncas; dos romeros resultaron heridos, uno con una navaja y otro por disparo de arma de fuego.

Por las calles de Murcia, al regreso de la romería, se ve á gran número de adoradores de Baco.

En una jira.

En la jira que en el Sardinero (Santander), celebraron ayer los elementos democráticos bilbaínos, se promovieron algunos incidentes en éstos y algunos elementos conservadores.

Afortunadamente, el mal tiempo y los continuos chubascos, hicieron que se disolviera la jira, antes de que ocurriera algún lamentable suceso.

Al refugiarse en las casas y al tomar tranvías los bilbaínos, se volvieron á promover algunos pequeños incidentes que cortó la benemerita.

Contra un periódico.

Los elementos republicanos de San Sebastián, celebraron ayer una asamblea con el objeto de discutir la conducta seguida por *La Voz de Guipúzcoa*, órgano republicano de aquella capital, que se ha negado á publicar varios sueltos del comité del partido á que pertenece.

Los reunidos acordaron por unanimidad que constase en acta el desagrado con que habían visto la actitud del diario republicano.

El comité repartirá al público una hoja, en la cual dará cuenta del resultado de la asamblea.

También acordaron los republicanos de San Sebastián reunir fondos para crear un órgano del partido, que primeramente será semanal, hasta que le puedan hacer diario.

Los reunidos en asamblea calificaron de «hojalateros» á los republicanos que siguen la política de *La Voz de Guipúzcoa*.

Este asunto ha producido una gran marejada entre los elementos republicanos de San Sebastián.

En honor de Curros Enríquez.

Con gran solemnidad se celebró ayer en Vigo el acto de la inauguración del monumento que por suscripción popular se ha erigido en honor del poeta gallego Curros Enríquez.

Se organizó una procesión cívica, á la cual asistieron millares de personas.

Presidían esta las autoridades de todas los órdenes.

Al pie del monumento se depositaron numerosas coronas.

Se pronunciaron elocuentes y alusivos discursos.

Como final de tan simpática y culta fiesta, 50 hermosas jóvenes desfilaron ante la estatua, depositando sobre el pedestal numerosos ramos de flores.

A la una de la tarde se celebró un banquete, que fué presidido por el alcalde, y en el cual se pronunciaron elocuentes brindis.

Marruecos.

Desmintiendo á los franceses.

Participan de Tánger que son completamente fantásticas las noticias circuladas por la Prensa francesa, relacionadas con el viaje á Agadir del vapor español *Cartagena*.

Este barco pertenece á la casa comercial Rius Torres, y realiza estudios comerciales por las costas de Marruecos.

Cuando el citado barco llegó á Agadir, los alemanes invitaron á los expedicionarios del *Cartagena* á un concierto á bordo del acorazado *Berlín*.

Los del *Cartagena* aceptaron el obsequio y el concierto se celebró en medio de una gran cordialidad.

Los músicos ejecutaron la Marcha Real y el himno alemán.

Los tripulantes del *Berlín* no han desembarcado ni una sola vez ni han efectuado ejercicios de tiro, siendo, por lo tanto, falsas, de toda falsedad, las informaciones tendenciosas publicadas sobre este asunto por la Prensa francesa.

LOS TOROS

En Sevilla.-Buena corrida!

En la novillada celebrada ayer tarde en la plaza de Sevilla, el primer toro cogió al espada Chicuelo II, dándole un puntazo en la cara.

La herida no le permitió seguir toreando, y el segundo espada, Revertito II, tuvo que despachar toda la corrida.

El hombre lo hizo tan mal, que la mayor parte de los novillos fueron vivitos al corral, entre la general rechifla del público, las protestas de los más exaltados y la desesperación del pobre espada, que maldice de su mala suerte...

cuando todos los espectadores estaban convencidos de que *aquello* no fué mala suerte, sino miedo enorme, insuperable, para acercarse á los toros.

En Bilbao.-Otro "astro", que se apaga.

En la plaza de Indauchu, Bilbao, se celebró ayer la famosa novillada organizada, de modo tan original, que los puestos de matadores y banderilleros se cotizaron á elevados precios.

Varios jóvenes, llevados de sangre torera, pagaron los dos chos puestos, en pública subasta, y ayer, á las cuatro y media de la tarde, les llegó la hora de demostrar sus arreos.

La plaza se hallaba rebotante de público.

La novillada fué desastrosa. El pitorreo tremendo y los lances de la lidia inenarrables.

La lidia terminó con un formidable aguacero.

El espada de Deusto, apellidado Carcamo, tuvo que ser asistido en la enfermería.

¿Y qué dirán ustedes que tenía? Pues un gran susto: nada más. Los pitones de los novillos no habían rozado el cuerpo del *diestro*.

A Carcamo se le preparaban en Deusto grandes festejos, si salía de la fiesta como los buenos toreros. Pero el hombre quedó tan mal, que no se atrevió á volver á su pueblo por temor á una venganza de sus convecivos.

INTERINO.

A la hora de entrar en máquina este número, no hemos recibido la tercera conferencia telegráfica.

Para los molinos de harinas

conviene las célebres piedras "La Ferte", y "Dordia", así como los útiles de molinaria, cerridos, limpias, corras, aceites, etc. en inmejorables condiciones. Dirigirse al encargado en la provincia, Nicolás Rodríguez, Rúa, 41, Salamanca. 75-66

COLEGIO

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DEL AVE MARIA TORO, 56 - SALAMANCA Especialidad en la preparación para ingresar en el Instituto. De todos los examinados ni UNO ha quedado suspenso. Este centro no tiene alumnos de Facultad. Vigilancia esmerada y educación moral y religiosa. Los alumnos son acompañados siempre por personas de confianza. El más elegante y higiénico de la capital. A él concurren los niños de las familias más distinguidas. ES EL COLEGIO QUE MAS ALUMNOS TIENE Para más detalles dirigirse al Director. 20-3

Ama de cría.-Leche fresca y primariza,

se ofrece para cri y en casa de los padres. Informar, paseo de la Estación, 47, Higinio Barco. 3-2

CALENTURAS

de todas clases, diarias, tercianas ó cuartanas, se curan radicalmente y se evitan los recaídas con el uso del PIREXOL el mejor antipalúdico que se conoce. Venta á DO pesetas caja en farmacia y droguerías. Depósito exclusivo para toda esta provincia, don Justo Bajo Avila, almacén de droguería, San Justo 2, Salamanca. 60-27

En Santiago de la Puebla,

se traspasa ó arrienda casa con comercio, por defunción de la dueña. Diez y seis años de existencia. Se vende un carro de varas, nuevo, para una caballería tiene toldo. Informar á Esteban Delgado, de dicho pueblo. 8-6

Clínica especial de enfermedades de la vista.

CAYO ALVARADO y EUSEBIO CAMAZON (oculistas). Espoz y Mina, 8, Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.

Se venden unas puertas superiores en muy buen uso, á propósito para cochera ó carretera, y también otras más pequeñas. Informar, Doctor Risco, 48.

Caja Registradora Nacional.-Se vende con el 40 por 100 de rebaja de su precio de coste, completamente nueva. Informar en la librería de Núñez, Rúa 25.

Zarzo.-Se arriendan por cinco años los pastos altos y bajos. Para tratar con el montañés de la finca, ó con don Guillermo Laa, plaza de la Verdura, 54, principal, Salamanca. h 30 Sp.

Alimento de Principes "Glax". Cria robustos á los niños y les cura la diarrea y vómitos, cura á los enfermos del estómago é intestinos, fortalece á los débiles y prolonga la vida de los viejos. Facilita folletos é instrucciones el representante Francisco B. López, Ramos del Manzano, 27.

Se venden ó arriendan los espaciosos locales sitios frente á los muelles de la estación del ferrocarril, á propósito para cualquier industria. Para tratar con sus dueños los señores A. Hernández é Hijo, almacenistas de carbones en las afueras de San Pablo.

Se sirve carbón á domicilio con puntualidad y esmero; clase inmejorable, peso legal, probad y os convenceréis. Esta casa no tiene más despachos que el establecido en las afueras de San Pablo, teléfono 154.

También se arrienda el amplio local que durante tantos años fué almacén de hierros en las afueras de San Pablo.

Pedras Salgadas.-Insuperables aguas de mesa. Plaza de la Libertad, número 10.-Laboratorio GIRAL-ANGOSO. 60-14

Se arrienda el lote número 1 del coto redondo denominado Sagos, sito en el término municipal de Canillas de Abajo. compuesto de labor, pastos, monte de encina y casa, con dependencias para la labor. Informes, don Antonio Vázquez de Parga, Aveni á de Mirat, 12 (hotel), Salamanca. 15-4

ACADEMIA - PALENCIA Alumnos de Facultad é Instituto. Doctor Riesco, 47.

Es el colegio que en la capital y en la provincia obtuvo mayor número de matriculas de honor y sobresalientes, con un solo suspenso en la enseñanza libre y tres para Septiembre en la oficial. No ha llegado, pues, al 2 por 100 de bajas. 60-36

Urge.-Ama de cría de dos á tres meses de parida, para salir fuera. Tiene que ser soltera. San Pablo, número 6. 3-6

Venta de casa.-Se vende la señalada con el número 15, de la puerta de Zamora. En la misma informarán.

Se vende, en Pedrosillo de los Aires, una buena propiedad rústica, compuesta de ciento treinta y cuatro hectáreas (trecientas hebras) de labor, con pastos suficientes para el ganado de ella, era cercada, buena casa, paneras, pajares boiles, cuadras, tenas, corrales y cuartos dependencias para su fácil explotación. Informar en Salamanca, don Toribio Gimeno Bayón, notario, calle de García Barrado (antes Rúa), número 24.

Ganaderos.-En Becedas, partido del Barco de Avila, se arriendan los magníficos pastos y heno de la finca La Nesilla, está cercada de pared, con abundantes aguas, pueden mantenerse 250 reses vacunas de Otoño. Para tratar con el dueño don Julián Coca, en Guijuelo, y en Becedas, con el guarda Francisco Casanueva. 15-6

Se vende una casa, sita en la Renda de Sancti-Spiritus, número 55. Consta de planta baja y principal, tiene pozo y escusado y cortina, con salida para la Alamedilla, de 291 metros de superficie. Del precio y condiciones en la misma informarán. 15-6

Se arriendan los locales donde estuvo instalado el almacén de tejidos de don Ricardo González Martín, Espoz y Mina, 14. Informar á su dueño don Francisco Madruga, en la misma casa. pral izquierda.

Se vende un carro y un camión, para una ó dos mulas, seminuevos. Informar á almacén de harinas y piensos, afueras de Toro, Fructuoso Brozas. 8-8

Gloriosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones constrictivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tonicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el *Dinamógeno*, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

El Angel de la Guardia.

Colegio de segunda enseñanza incorporado al Instituto de la capital. San Pablo, 78 - Salamanca. Este colegio, único que existe en esta ciudad, donde sus alumnos son examinados por el profesorado del mismo, autorizados por real orden del 6 de Agosto de 1910, y el que más éxitos va alcanzando en la enseñanza según datos publicados de los últimos exámenes, cuenta con un profesorado titulado y de reconocida competencia. Nuestros alumnos constantemente se encuentran vigilados por el profesorado del mismo, no saliendo de este centro de paseo más que los jueves y domingos, acompañados del director é inspector.

Las notas obtenidas en los exámenes de Junio son: 28 sobresalientes, 45 notables y 107 aprobados, cuya relación nominal ha sido publicada en los periódicos. Se admiten internos, externos y medio pensionistas. h 30 S.

Baños de mar en Portugal. Playa de Espinho.

Viaje cómodo y barato.-Habitaciones de alquiler abundantes y bien amuebladas.-Fondas y hoteles bien servidos y á módicos precios.-La temperatura más agradable de la península sin exceder 26 grados en verano ni descender 12 en invierno.-Próxima de la capital de Oporto (40 minutos de tren), pasando la vía férrea por el centro de la población, con el movimiento de más de 50 trenes diarios.-A cinco horas de Lisboa.-Excursiones facilísimas á los más hermosos puntos de Portugal y de insignificante coste, como son: á Busaco, Coimbra, Aveiro, Braga y al hermosísimo Valle do Vouga, etc., etc.-Alrededores los más pintorescos. 80-29

Gran rebaja de precios

El que quiera lavar bien y barato su ropa, pase á comprar el jabón á la fábrica, paseo de la Estación, número 21, hoy Avenida de Canals.

Santiago y Maeso

(No se vende de media arroba para abajo). 50-7

Baños de Retortillo (Provincia de Salamanca)

Aguas sulfurosas-sódicas, sulfúricas é hipertérmicas (47 1/2 grados). Indicadas para las enfermedades del reumatismo agudo, reumatismo crónico, enfermedades del aparato respiratorio, de los bronquios, del aparato digestivo, del sistema nervioso, parálisis centrales y periféricas, sífilis y enfermedades de la piel. Instalación balnearia completa, fonda y hospedaje, coche al Collado de Yeltas. Billetes económicos ida y vuelta por la línea de Medina á Salamanca, de Salamanca á la Frontera de Portugal al apeadero de referido Collado de Yeltas, habiéndose hecho en el balneario grandes mejoras para comodidad de los señores bañistas. 60-86

El mejor aparato para alumbrado por ACETILENO

"Totalizador Martínez." Real privilegio y patente de invención por veinte años, núm. 50.299. Premiado en la última Exposición de Salamanca 500 INSTALACIONES FUNCIONANDO Gran salón de demostraciones: Taller de hojalatería y fontanería.

DOMINGO MARTINEZ

Rúa, 48, Salamanca. Este gran taller de hojalatería y fontanería, antes situado en Fuentes de San Esteban, se ha trasladado á esta capital, donde el público encontrará cuantos trabajos se relacionan con dichos ramos. Hay personal competente para servir todos los encargos al día.

HIPOLITO MONTERO

Ofrece á usted su casa y á la vez su casa día más surtido, acreditado y concurrido comercio de PAÑOS y TEJIDOS DE SEDA, LANA, HILO Y ALGODON. LA VILLA DE PARIS Lonja, 13 y 15 SALAMANCA ¡Vea usted las existencias de esta casa!

Balneario de Fuente Nueva de Verín

(Provincia de Orense). Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre. Este balneario, que cuenta con una magnífica instalación de probadores, es el más próximo á la villa de Verín, donde existen hoteles confortables. El viaje de Orense puede hacerse en automóvil ó coche, invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido. De venta las aguas en botellas de 1 litro y 2 litros. 80 Ag.

Hemos recibido preciosas novedades en cajitas de papel y sobres.

LIBRERIA DE CALON

PLAZA MAYOR, 33 - SALAMANCA

La librería de Cuesta

presenta nuevos modelos de escritorios, objetos de escritorio, álbums, postales y otros artículos. Aprobado para regalos. Se traspasa la antigua tienda de las Piñuelas, número 23. En la misma darán razón. 4-4

Bordados.-Zurcidos.

Estos quedan tan admirablemente hechos que no se notan, sea la clase de telas y paño que fueren. Se borda en blanco y sedas á la perfección: se hacen variados y elegantes festones y vainas, y se dan lecciones de bordado y pintura al óleo, metálica, acarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. San Justo, 39, principal. 60-36

Actualidad literaria.

Madrid musical, por Joaquín Fesser, un tomo, 1,50 pesetas. Francisco de Zurbarán, su época, su vida y sus obras, un tomo, 5 pesetas.

Poesías, por Gertrudis Segovia, un tomo, 3 pesetas. De venta, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

LA MEJOR LEY MUNICIPAL

por Fernando Sans y Buigas. Se vende únicamente en la librería de Núñez, Rúa, número 25.

Fernando Sans y Buigas

Se vende únicamente en la librería de Núñez, Rúa, número 25.

Imp. y Lib. de Núñez.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con creosotal.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salamanca: ca. farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de droguería general en Santander. Bilbao, Gijón y Vigo.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS	PESETAS.
Capital social..	5.000.000
Reservas... ..	1.500.000
Estatuaria... ..	1.000.000
Técnicas y de garantía	1.162.966,33
Primas anuales del último ejercicio.	2.418.573,12
Siniestros satisfechos.	14.015.388,52

Domicilio social. -- Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Subdirector en Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Especies, 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Nelson Line.

Compañía de vapores correos al Río de la Plata. Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia

Servicio quincenal.-Duración del viaje, 18 días.

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán directamente los vapores correos siguientes:

16 Agosto.	Highland Brigade.
30 Agosto.	Highland Hope.
13 Septiembre.	Highland Harris.

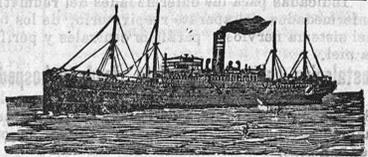
Pasaje de primera clase, 596 pesetas; ídem de segunda, 376; ídem de tercera, 226,10 (incluido impuestos).

Consignatario en Vigo: I. M. Escalera.

Calle de Urzáiz, 4.

Compañía Argentina

de Londres.



De Vigo para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, saldrá directamente el 9 de Agosto, el magnífico vapor correo inglés

La Blanca.

Admite pasajeros de primera y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase, incluso impuesto: Para los mayores de diez años pesetas 226,10; para los menores de diez años y mayores de dos, 116,10; para los menores de dos años, uno gratis por familia.

Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y hermano, Urzáiz, 19.

Juan Carrara é Hijos

Calle Real.-GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina. Servicio de las importantes líneas postales Italianas

Italia y la Ligure Brasiliana

PROXIMAS SALIDAS (salvo modificación). Para Santos y Buenos Aires, el paquete postal RAVENNA perteneciente á la Compañía Italia. Saldrá el día 15 de Agosto

En primera precios equitativos. Precio en tercera clase, 175 pesetas para todos los puertos. Trato inmejorable; alumbrado eléctrico; pan y carne fresca y vino todo el viaje; comida abundantísima; médico, medicinas y enfermería gratis. Deben venir provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires. Télegrafo Marconi.

Para pasaje y demás informes, acúdase á Juan Carrara é Hijos, calle Real, Gibraltar.

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

La Champagne	La Navarre
155 metros de largo. 10.000 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.	148 metros de largo. 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: De Santander el 22 y de Coruña el 23. Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico, por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

Guadeloupe y Perou 187 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses: De Santander el día 27.

Agencias de la Compañía. Santander, señores Vial Hijos, Muelle, 32.—Madrid, don Francisco Setauiz, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de Vagones Camas, Palacio de la Equitativa.—Coruña, don Nicandro Farfán.—Barcelona, señores S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao, señores Alfredo Hernández y Compañía, Campo de Albia-Eto, 2.

Baños de Ledesma (Salamanca)

ABIERTOS TODO EL AÑO

Temporada oficial de 1.º de Junio al 30 de Septiembre. Sin rival contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca. Para más detalles, dirigirse al administrador de los baños, don Carlos Llauradó.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal

Plaza de la Libertad.

Moderna fabrica de chocolates y pastas

Capia Juliaga



finas para sopa

Mariano Villar

CANTALAPIEDRA

Casa exportadora de cereales, garbanzo fino castellano, lentejas, alubias y piñón mondado. Los exquisitos chocolates de esta nueva fábrica, se recomiendan como los mejores conocidos y se hallan á la venta en ultramarinos y confiterías.

Representante:

Alejandro H. de Arroyo, Navío, 7 - Salamanca

V. de Archanco é hijos

ZARAGOZA. Constructores especialistas en fábricas de barinas por piedras y cilindros y panaderías mecánicas. Grandes existencias en piedras, herramientas y accesorios. — Informes, José Vaquero García, San Pablo 80 Salamanca.

Imprenta y Librería de Núñez.

Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42 Salamanca.

Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús. Inmenso surtido en objetos de escritorio, etcétera, etc.

Vino Enol.

Reconstituyente energético. Tónico de primera fuerza. Digestivo en alto grado. Antineurasténico por excelencia. Cura la anemia y raquitismo de los niños, haciéndoles engordar y crecer. Efectiva á las personas débiles, dando les vigor y fuerza, con aumento de peso. — Las jóvenes desarrollan sin peligro y adquieren buen color. — Utilízase para los que padezcan del estómago. — Recomendado para las embarazadas y las que están criando para que sus niños se pongan duros de carne y de constitución fuerte. — Muy indicado para los ancianos y convalecientes de enfermedades graves.

En farmacias y droguerías importantes. Depósito: Droguería de don Justo Bajo Avila.

Ateneo Salmantino

Colegio de niños de D. MANUEL DURAN ARAUJO. Plaza de Colón, número 1. Escuelas de párvulos, elemental y superior. Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza. Honorarios módicos

ACADEMIA CENTRAL

de corte y confecciones patentes para señoritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte patentes como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora.

DONA MARIA IBERO

Se admiten internas. También en esta academia se pisan faldas y toda clase de telas á precios económicos, se enseña á quien lo desea. Plaza Mayor, 44, pral., entrada por la calle del Concejo, frente á las máquinas de Singer.—Salamanca

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico sin rival, de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, dos pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes Corrallo, 22. Salamanca

Antipalúdico S. Díaz

EN SOLUCION Y EN PILDORAS. Curación segura y radical del paludismo, tercianas, cuartanas y fiebres continuas remitentes.

Frasco: 3 pesetas.

De venta. — En Salamanca: Don Juan José Villalobos (droguería), Toro, 32 y 34. En Alba de Tormes: Don Francisco Barés (farmacia)

Mala Imperial Alemana

COMPANIA DE VAPORES CORREOS



del Lloyd Norte Alemán de Bremen.

LÍNEA DE LA PLATA. Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 14 de Agosto, el rápido vapor correo

COBURG

Precio del pasaje en tercera, 241,10 pesetas.

LÍNEA DEL BRASIL. Para Bahía Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el día 20 de Agosto, el vapor correo

ERLANGEN

Precio del pasaje en tercera, 231,10 pesetas.

Estos magníficos vapores emplean en la travesía de Vigo á Buenos Aires 16 ó 17 días. Llevan cocineros y camareros españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, y camareras para atender debidamente á las mujeres y niños. Al pasaje de tercera no se le limita del pasaje de cubierta, de cuyos pasillos puede disponer libremente para su esparcimiento. Se le da cama con ropa pan fresco, comida á la española, variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde los muelles á vapor, se hace por cuenta de la Compañía. Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria dos días antes de la fecha señalada para la salida del buque. Para más informes dirigirse al Agente general en España, Luis G. Reboredo Isla, —Vigo. Calle de García Olloqui, 19.

Horario de trenes

Medina á Salamanca.

Tren número 1 (1.ª, 2.ª y 3.ª) — Salida de Medina, á las 2,20; llegada á Salamanca, á las 4,33

Tren número 3 (1.ª, 2.ª y 3.ª) — Salida de Medina, á las 5,40; llegada á Salamanca, á las 9,20.

Tren sudexpres, número 11, de Lujo. Salida de Medina, á las 9,29; llegada á Salamanca, á las 11,20

Tren número 27 (1.ª, 2.ª y 3.ª) — Salida de Medina, á las 15,45; llegada á Salamanca, á las 18,30

Tren número 2 (1.ª, 2.ª y 3.ª) — Salida de Salamanca, á las 22,15; llegada á Medina, á las 0,19. Continuación del tren número 2 de S. F. P. y toma los viajeros del 102 al Oeste si no hay retraso

Tren número 4 (1.ª, 2.ª y 3.ª) — Salida de Salamanca, á las 15,00; llegada á Medina, á las 17,51.

Tren sudexpres, número 12, de Lujo. Salida de Salamanca, á las 22,54. Coche directo que se agrega al sudexpres número 7 del Norte, que sale á las 1,15 de Medina para Hendaya

Tren número 20 (1.ª, 2.ª y 3.ª) — Salida de Salamanca, á las 5,30; llegada á Medina, á las 8,47.

Salamanca á la Frontera de Portugal, Salidas.—Tren correo, sale de esta á las 5; mixto, á las 16,40, y sudexpres, á las 11,25.

Llegadas.—El correo llega á esta á las 21,36; mixto, á las 10, y sudexpres, á las 22,49.

El tren rápido, número 15, que circula los martes, jueves y sábados, sale de esta á las 4,45

El tren número 16, rápido también, que circula los lunes, miércoles y viernes, llega á esta á las 21,48

Cajones vacíos. — En la librería de Núñez, Rúa, 25, se venden cajones de varios tamaños, á precios económicos.

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
9—Plaza Vendome, 9—PARIS

Autorizada por R. O. en España y sometida á su legislación.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía	GARANTIAS	FRANCOS	Importancia de la Compañía.—Primas cobradas durante el año 1910: Francos 31.338.121. Capitales asegurados: 26.438.598.900
392.000.000 de francos.	Capital social	10 000 000	
	Capital desembolsado	2 500 000	
	Reservas	20 835 000	
	Primas á recibir	116.351.310	

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

Don Julián de la Rúa, Zamora, 63.

Autorizado por la Compañía el 23 de Junio de 1910.

Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sub-Americana. Hamburg América Linie.

Viajes rápidos por famosos vapores correos

PROXIMAS SALIDAS. Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, se despachará de Vigo el

6 Agosto, el correo rápido.	CAP ORTEGAL.	261	276
16 Agosto, el correo rápido.	CAP BLANCO	261	276
28 Agosto, el correo rápido.	KONIG WILHELM II.	251	256
10 Septiembre, el correo rápido.	CAP VILANO.	261	276
20 Septiembre, el correo rápido.	CAP ARCONA	261	276

Estos hermosos y acreditados vapores correos hacen el viaje de Vigo á Buenos Aires en 16 ó 17 días.

Servicio combinado á los puertos de La Patagonia (Tierra del Fuego). Los vapores correos extraordinarios se anunciarán oportunamente.

Para Habana, Veracruz y Tampico, se despachará de Vigo el

	A Habana	A Méjico.
27 Julio, el vapor correo	SPREEWALD	212 231
5 Agosto, el vapor correo	ANTONINA	212 231
13 Agosto, el vapor correo	WESTERWALD	212 231
27 Agosto, el vapor correo	FRANKENWALD.	212 231
5 Septiembre, el correo rápido.	CORJOBADO	242 261
13 Septiembre, el vapor correo.	DANIA	212 231
Preferencia en el correo	CORCÓBADO	442 456

Los precios anotados son susceptibles de variación. Precio á Santiago de Cuba (via Habana), 35 pesetas más para todos los vapores.

Viajes de vuelta.—Des salidas mensuales para el Havre, tres para Boulogne Simer y Southampton y cinco para Hamburgo.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen, además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato comedido á la española, con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de viajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente. Los pasajeros deben solicitar las cabidas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la casa consignataria de Vigo dos días antes de la fecha de salida. No hacédose así, no se garantiza el embarque. Además de los documentos de libertad en quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisamos el estudio de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales. —Dirigirse al agente general en Vigo, don Enrique Mulder, plaza de Blasencan, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

HOULDER LINE LONDON

(Viajes á América)

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA. Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo, el 10 de Agosto, el hermoso vapor

Beacon Grange.

Admiten pasajeros de primera y tercera clase.

Precios al Río de la Plata: Pasaje entero, 226,10 pesetas.—Medio pasaje, 116,60 (incluido impuestos).

AVISO.— Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los felatros de consumos, por no existir éstos en Vigo desde 1.º del año 1911.

Nota.— Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la ley de Emigración de 31 de Diciembre de 1907.

Agencia general en España y Portugal.—Juan Tapias, Arenal 116, Vigo.

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital suscrito 10.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado. 3.000.000 de pesetas.

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la ley de 14 Mayo de 1908.

Autorizada por Real orden de 7 Julio 1909

SEGUROS INCENDIOS. Edificios, industrias, mobiliarios, cosechas, etc.

Subdirector en Salamanca: Don Rafael Beato y Sala, Doctor Riesco, número 19.

The British And South American Steam Navigation Company, Limited

R. P. Houston & Co.

Compañía de vapores rápidos á la República Argentina.



Salidas mensuales.

El día 16 de Agosto de 1911, saldrá de puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

Hydaspes.

Precio del billete de tercera clase, 226,10 pesetas, incluso impuestos. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley. Para informes, dirigirse al agente general en España, Ramón N. Soler, —Vigo.—Escritorio, calle de la Victoria (destrás del jardín de la Alameda.)

El Adelanto.

DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA